

DÉCIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

En la Ciudad de Concordia, Estado de Sinaloa; República Mexicana, en la Sala de Sesiones, Gral. "Domingo Rubí" del Palacio Municipal, y con fundamento en lo estipulado en los artículos 13, 25, 38 Fracción II, 40, 41, 52 Fracción III y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; así como en lo dispuesto en los numerales 61, 62, 66 y demás relativos del Reglamento Interior del Ayuntamiento de esta ciudad; se llevó a cabo la Décima Segunda Sesión Extraordinaria de Cabildo, a los veintiocho días del mes de Julio del año dos mil diecisiete; presidida por el **Profr. José Felipe Garzón López**, Presidente Municipal de Concordia, Sinaloa; con la asistencia del Síndico Procurador **Teresita de Jesús Salazar Ramírez**; y los Ciudadanos Regidores **Néstor Alonso Camacho Álvarez, Andrea Cruz Delgado, José Eusebio Garzón Padilla, Nancy Yazmin Vilchis Rivera, Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina, Luis Armando Garzón González, Juan de Dios Garay Velázquez, Martha Paredes Garzón, Oscar Zamudio Pérez y Ana Lilia Brito Hidalgo**; bajo el siguiente Orden del Día:

- I. Lista de asistencia.
- II. Declaración de quórum legal e instalación de la sesión.
- III. Lectura, discusión y aprobación en su caso del orden del día.
- IV. Lectura del acta de la Sesión Extraordinaria anterior para su aprobación, adición o corrección en su caso.
- V. Análisis, discusión y aprobación en su caso, del **préstamo** solicitado por el *Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Ing. José Alfredo Castañeda Motta*; por la cantidad de **\$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.)** para abono del adeudo con la Comisión Federal de Electricidad.
- VI. Clausura de la sesión.

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, pase lista de asistencia, informando que hay quórum legal, se instala la sesión siendo las diez horas con veintidós minutos. -----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, de lectura al punto número tres que es: Lectura, y en su caso, aprobación del orden del día, el cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

Pasando al punto número cuatro, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento Profr. Luis Vizcarra Salazar, para que realice la lectura correspondiente del acta de la Sesión Extraordinaria anterior; por lo que solicita la palabra el Regidor Luis Armando Garzón González; y propone al pleno se omita la lectura del acta; posteriormente se somete a votación dicha propuesta, siendo aprobada por **mayoría**, habiendo una abstención por parte de la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera.-----

El Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar; para que someta a votación el contenido del acta de la sesión extraordinaria anterior, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

En seguimiento del orden del día, el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, pasa al punto número cinco que es: Análisis, discusión y aprobación en su caso, del préstamo solicitado por el Gerente

de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Ing. José Alfredo Castañeda Motta; por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para abono del adeudo con la Comisión Federal de Electricidad; solicitando al Secretario del Ayuntamiento, haga la lectura correspondiente del documento; y una vez finalizada la lectura, el Presidente Municipal, solicita al Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, Ing. José Alfredo Castañeda Motta; y al Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega; pasen al frente para poder aclarar las dudas que ese pleno pudiera tener al respecto.- - - - -

Posteriormente solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y pide en un principio que se clarificara un poco más; porque las documentales que acompañan a la solicitud, se refieren nada más a un primer momento de ajuste realizado por la Comisión Federal de Electricidad, que lleva a \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.), pero no está la documental en donde se señala que el ajuste se redujo a otra cantidad de \$240,599.00 (doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), comentando que en el asunto de La Petaca, también está un documento de la Comisión Federal de Electricidad, dirigido al Comité de Obras de La Petaca, donde hablan de \$126,909.00 (ciento veintiséis mil novecientos nueve pesos 00/100 m.n.), y ahí se señala \$136,560.00 (ciento treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), por lo que haría falta por el momento que se clarifique la cantidad para poder empezar.- - - - -

Pide la palabra el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, y aclara primeramente el asunto de La Petaca, comentando que las cantidades no coinciden porque si se fijan en la fecha del documento, es una fecha muy anterior cuando todavía el servicio estaba a nombre del Comité de La Petaca, y le estuvieron pidiendo a la Junta de Agua Potable que se hiciera el cambio a nombre de la Junta para poder pagar un servicio y que se reconociera como una deuda de la misma; diciendo que las diferencias en cuanto a cantidades es por el tiempo que ha transcurrido y por el consumo que se ha generado; preguntando el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que si no hay algún documento de la Comisión Federal de Electricidad específico para el adeudo de La Petaca, respondiendo el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, que si los tienen, que inclusive ya están a nombre de la Junta de Agua Potable; y la cantidad que se está manifestando en el oficio, es la cantidad que se debe hasta el mes de Junio en relación a la cantidad de \$136,560.00 (ciento treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.).- - - - -

El Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, comenta que en relación a la otra pregunta sobre los \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.), les hace entrega de un documento, comentando que en reunión previa el Presidente Municipal le solicitó que les entregara dicha información, también le solicitó que les llevara la información de cuánto se había recuperado del I.V.A. hasta la fecha, cuánto habían sido los ingresos, los pagos por energía eléctrica, de nómina, del seguro social; lo fuerte de los gastos que se tiene en la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado; y en dicho documento viene cuando le notificaron de ese ajuste; y en base a ese oficio dio respuesta y pidió que lo consideraran y revisaran; que no se les hacía justo la cantidad que estaban cobrando; y con respecto a la notificación de la condonación del gasto, les comunicaron que eso se iba a resolver pero que todavía no era oficial, y que no les podían entregar el documento, eso les informaron en una reunión donde estuvieron presentes el Gerente de la JUMAPAC y el Tesorero Municipal; y les

pusieron como condición que el abono mínimo que tendrían que dar ante la Comisión Federal de Electricidad, son \$250,000.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.), los cuales están pidiendo como crédito para poder negociar los \$240,599.00 (doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) que son los que más o menos va a quedar más lo de La Petaca, para poder hacer un convenio; y poderlo pagar en un plazo de diez meses; comentando que todavía no tienen un documento de la Comisión Federal de Electricidad, donde les notifique oficialmente que en lugar de \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.), son \$240,599.00 (doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), el Tesorero Municipal estuvo presente en dicha reunión, y esa es la información que les puede dar.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que en el documento que les proporción el Gerente de JUMAPAC, en la cuarta página se habla de un adeudo, diciendo en el primer párrafo: solicitamos el pago de la energía eléctrica consumida en sus instalaciones, correspondientes a la facturación Mayo del 2017, por la cantidad de \$864,395.00 (ochocientos sesenta y cuatro mil pesos trescientos noventa y cinco pesos 00/100 m.n.), explicando el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, que anexó dicho documento porque ahí la Comisión Federal de Electricidad, está cobrando todavía los \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.) que lo dan como un hecho de consumo; mandando dicho documento para informar que tienen esa deuda ante la Comisión, pero como ya se va reducir a \$240,599.00 (doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.), menos lo de La Petaca; ahorita andan alrededor de una deuda de la Junta por \$800,000.00 (ochocientos mil pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice que ahí está claramente lo que se ha pagado a la Comisión Federal de Electricidad en los meses de Enero, Febrero, Marzo, Abril, Mayo y Junio, la cantidad de \$1'843,928.00 (un millón ochocientos cuarenta y tres mil novecientos veintiocho pesos 00/100 m.n.) en total, pero no se indica cuál es el acumulado frente a la Comisión Federal de Electricidad, que les permitiera establecer una comparación de cómo están con ellos, por ejemplo cuál es el cobro que se hizo a Enero, para poder decir se pagó tanto pero se queda debiendo tanto; cuánto en marzo, cuánto en abril, hasta la fecha; de tal manera que supieran exactamente qué es lo que se le debe a la C.F.E., comentando que ahorita documentalmente tendrían que creer que se debe a la Comisión Federal de Electricidad \$136,560.00 (ciento treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.) de La Petaca, diciendo que no le queda claro los \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.) y los \$240,599.00 (doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.) de la Junta; por lo que el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López; dice que si ven las fechas que tienen cada uno de los documentos, que habían platicado fuera de la sesión de cabildo el tema, y que en el rebombeo que tienen en Chiviricoqui, desde la administración pasada se quitó el medidor de lo cual no tenían conocimiento; y los consumos que llegaban creían que eran lo normal, y que por ahí C.F.E. hace una inspección; descubriendo que no hay medidor, por lo cual les manda una notificación de lo que a su juicio es lo que se consumió en ese tiempo que no hubo medidor, fue la cantidad de \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.); entonces tanto el Presidente Municipal como el Gerente de la JUMAPAC y el Tesorero Municipal; fueron con el superintendente porque les entró una preocupación de ver tan de repente

\$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.) ante las finanzas de la Junta; y ahí llevaron un historial, el cual tienen los Regidores; y en la segunda y tercer hoja; el acueducto efectivamente no se prende todo el año, se prende seis meses de los cuales tres meses está prendido doce horas, y los otros tres meses que son más críticos se prende veinticuatro horas, lo que significa que el estimado de la Comisión es improcedente, al demostrar con las facturaciones anteriores; los años anteriores que han pagado en esas mismas fechas; Comisión manda hacer una revisión de tal forma que cuando la C.F.E. les notifica que no son \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.), lo que ellos realmente les están cobrando porque según se deben, es una cantidad menor por el orden de los \$240,599.00 (doscientos cuarenta mil quinientos noventa y nueve pesos 00/100 m.n.).- - - - -

Solicita la palabra el Ing. José Alfredo Castañeda Motta; Gerente de JUMAPAC; y comenta que el Secretario del Ayuntamiento también el día de ayer hacía una pregunta; que cuánto se paga mensualmente; respondiéndole que Comisión Federal de Electricidad tiene dividido por zona las fechas de pago; por ejemplo Concordia no paga el mismo día que paga Aguacaliente de Gárate o El Huajote; y los consumos de esos lugares no lo hacen el mismo día; por lo que no tienen un pago mensual fijo de decir por ejemplo en el mes de Enero se va a pagar todo a C.F.E. y es tanto; comentando que el consumo de Enero una parte se paga en Febrero y la otra parte se paga en Marzo; pero los pagos se han hecho como están plasmado en los documentos y todo se paga con cheque; y el respaldo del pago son los recibos iguales que se pagan en las casas; y ahí están las fechas de los pagos; comentando que solamente con los recibos que genera la C.F.E. podrían demostrar porqué se paga esa cantidad.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y dice creer que los pagos que se han hecho son esos; una auditoría podría decir lo contrario, pero él está seguro de que se está dando información válida, y ve que en Enero se hicieron dos pagos a la Comisión Federal de Electricidad, lo cual obedece a la explicación que da el Gerente de JUMAPAC; por lo que el Ing. José Alfredo Castañeta Motta, comenta que ahí es un caso diferente, que ahí en Enero se pagó parte de la deuda de la administración pasada, diciendo el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez, que como quiera que sea no hay un pago fijo porque no hay un recibo único; y porque no hay billetes para atender los cobros que puede hacer la Comisión Federal de Electricidad necesariamente el mismo día; por lo cual se hacen abonos para renegociar el resto; lo que pediría es que clarifiquen eso, no es complejo es algo fácil de hacer y que hicieran lo más pronto posible el documento donde vayan egresos para pagos de Comisión Federal de Electricidad y adeudos pendientes; los recibos llegan cada dos meses; que si por ejemplo llegó un recibo de \$500.00 (quinientos pesos 00/100 m.n.) en Enero, de \$700.00 (setecientos pesos 00/100) en Febrero, de \$200.00 (doscientos pesos 00/100 m.n.) en Marzo; eso es lo que se ha consumido en energía eléctrica; esto es lo que se ha pagado y esto es el adeudo; porque el adeudo por lo que se consume también se tiene están los recibos; y los recibos de pago que no sabe cómo se hagan también están; por lo que así podrían tener una idea de cuál es la problemática en la Junta de Agua Potable; de otra manera se enredan y no saben cuándo van a tener que atender otra vez una solicitud de la Junta en término de los gastos, porque así lo pueden programar; ahorita comentaba el Presidente Municipal que tienen meses en los que no se consume en el acueducto; y ya se sabe que quizá son en los meses de Julio, Agosto, Septiembre, Octubre y Noviembre; pero el resto se consume a plenitud en los meses

más calurosos, comentando que hay una idea en eso; y eso se puede tener; y cree que la Junta de Agua Potable puede programarse sobre esa base; más contundentes los gastos y las necesidades de aportación que va a tener con el Ayuntamiento; que no tiene caso que ahí se diga que van a resolver el problema del agua en términos de autonomía financiera a la Junta si no existe; tiene más caso que se diga así está la situación y de ésta manera tienen que estarla atendiendo, para que se tomen las previsiones y se sepan las cosas que van a tener que aportar; comentando que desearía que la Junta del Agua Potable y Alcantarillado de Concordia fuera autosuficiente, pero de ninguna manera va a pedir que lo sea, quiere entender nada más porqué la Junta no alcanza a serlo en algún momento determinado y buscar los mecanismos.- - - - -

Solicita la palabra el Regidor José Eusebio Garzón Padilla; y comenta que él cree que la Junta es insuficiente; porque si se fija en comparación con otros Municipios, el precio que se paga de agua en los pueblos y en la cabecera es muy pequeño; no alcanza ni a pagar; que se ha dado cuenta porque ha estado cerca del encargado de la bomba en la localidad de Los Cerritos; y se ha dado cuenta que lo que trae a veces al mes no alcanza ni para pagar la luz de los dos meses que se consume ahí, mucho menos para pagarle a ellos; que si así como están en ese lugar, están los demás pueblos; la Junta jamás se podrá sostener; que si eso no se regulariza en poner una tarifa mayor a la que está en el Municipio para ver si acaso se sostiene la Junta; ese problema no nada más va a ser el día de hoy, será tal vez a los dos siguientes meses nuevamente, tal vez a los tres o cuatro meses otro préstamo porque no es suficiente.- - - - -

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y comenta que él ha estado explicando que entiende cuál es la situación, y no es único el elemento que interviene en la dificultad de la Junta, no es únicamente la tarifa, también es lo que explicaba el Gerente la vez pasada, el abanico de usuarios a los que se les puede cobrar, les explicaban que hay muchos que no pagan, es la eficiencia en los sistemas que tienen que ver con la infraestructura, si los sistemas eléctricos son los adecuados, están operando adecuadamente los equipos de bombeo en cuanto a consumo de energía eléctrica, todo mundo sabe que un refrigerador de modelo antiguo y viejo, consume más que un refrigerador eficiente; y pasa con todos los equipos eléctricos; no quiere decir que deba gastarse en eso, quiere decir que es un ingrediente adicional, y se le puede poner más ingredientes, la eficiencia administrativa de la Junta es la adecuada, todos esos ingredientes tienen que sumarse en una visión muy abierta para hacer que la Junta en un momento dado, tienda a ser eficiente; y por último dice estar absolutamente convencido que es un servicio prioritario el agua potable y que el Ayuntamiento tiene que hacer los esfuerzos que sean necesarios para responderle, pero también tienen que ser eficientes como Ayuntamiento, tienen que buscar mecanismos que permitan que ese problema no lo sea ni para la Junta ni para el Ayuntamiento.- - - - -

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera; y comenta que en adición a lo que ya se ha atribuido, lo que había comentado ayer, que hay cinco grandes rubros que tiene que sostener la Junta de Agua Potable, mantenimiento, operación, reparaciones, nómina y consumo de luz eléctrica, eso es a grandes rasgos lo que tiene que sostener la Junta de Agua Potable, que ni aunque todos pagaran la cuota mensual se sostiene la Junta, la Junta ha estado sobreviviendo con la devolución del I.V.A., pero la devolución del I.V.A. es una situación muy incierta, porque no hay fechas, que no pueden proyectar es decir por ejemplo que van a pagar algo con la devolución del I.V.A. porque no se tiene una fecha exacta de cuándo se va a recibir, dice también estar de

acuerdo con el comentario del Regidor José Eusebio Garzón Padilla, habría que replantear en hacer lo posible por reconsiderar la cuota que se está teniendo; y hacer lo que se tenga que hacer a nivel Congreso del Estado; tienen que juntar fuerzas, insistiendo y está totalmente de acuerdo en que eso es en calidad de préstamo; que eso es Concordia, que no hay otros intereses; y está de acuerdo en que se haga el préstamo porque si no el resultado es que les corten la luz, por lo que no habrá rebombeo y no habrá agua, no podemos permitir que la sociedad esté sin agua y menos con estos climas.- - - - -

Pide la palabra el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, y dice que todos los comentarios que se han hecho los Regidores tienen la razón, y que el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; tomó un punto muy importante en cuanto a los equipos y la eficiencia, que el acueducto se rehabilitó el año pasado, tiene motores nuevos y están al 100% en su eficiencia en cuanto a consumo de energía, que de todos los demás equipos que existen en los pueblos incorporados a la Junta de Agua Potable, el único que no cumple con las condiciones es el que se encuentra ubicado por el Callejón de la Colonia Los Ranchitos, que cuando mucho un equipo debe de durar siete años para poder evitar los consumos elevados de energía y la baja eficiencia en cuanto a los litros por segundo; comentando que los demás equipos no han llegado a la vida útil porque se queman, que son equipos sumergibles y el del acueducto del bombeo grande que es de cincuenta caballos se quemó; y no tenía ni dos años.- - - - -

Solicita la palabra el Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, comentando que su participación va en el siguiente sentido; que estuvieron con personal de la Comisión Federal de Electricidad, con el C. Ernesto Leal, quien se encarga del área de cobranza de esta zona; quien les presentó números sobre la situación en la que se encuentra la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado ante la Comisión; la Junta presenta un adeudo de los meses de Abril, Mayo y Junio de \$413,669.00 (cuatrocientos trece mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), lo cual incluye lo del documento principal que les habían entregado que son los \$85,892.00 (ochenta y cinco mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) más los \$19,000.00 (diecinueve mil pesos 00/100 m.n.) que son de Abril y Mayo, y dan un total de \$104,892.00 (ciento ochenta y cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.), el resto corresponde al mes de Junio; y dan un total de \$413,669.00 (cuatrocientos trece mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), aunado a eso presenta un adeudo en el rebombeo de Chiviricoqui de \$240,541.00 (doscientos cuarenta mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.), eso ya procediendo con el ajuste correspondiente de la primera notificación que era de \$554,197.00 (quinientos cincuenta y cuatro mil ciento noventa y siete pesos 00/100 m.n.), más los \$136,560.00 (ciento treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.), que corresponden al poblado de La Petaca, comentando que esos tres adeudos son los que presenta la Junta de Agua Potable ante la Comisión Federal de Electricidad, comentando que fueron francos y sinceros en la reunión que tuvieron, diciéndoles que la Junta de Agua Potable no tiene dinero, ni el Ayuntamiento está para hacer frente a ese adeudo que se presenta ante la C.F.E, pero si tienen la disposición de llegar a un acuerdo para evitar el corte el día 31 como ellos lo tienen programado, y dice que en la plática que tuvieron se acordó que si se pagaba lo correspondiente a los meses de Abril y Mayo que son \$204,892.00 (doscientos cuatro mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 m.n.) y si le pudieran abonar al mes de Junio una parte, podían negociar mediante un convenio, las cantidades de Chiviricoqui y de La Petaca; comentando que falta todavía una próxima reunión

para establecer términos en cuántos meses se pagaría, pero la disposición está por parte de la C.F.E. para esos dos mandarlos a un convenio, pero si tenían que hacerle frente y hacer el compromiso de los \$250,00.00 (doscientos cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) entregarlos antes del 31 de Julio para evitar el corte, porque la Comisión estableció que si no había una respuesta por parte del Ayuntamiento iban a proceder y cortarían la luz, comentando que esos son los números cuando acompañó al Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, a la Comisión Federal de Electricidad, aun así queda un resto del mes de Junio que pagar.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y le solicita al Tesorero Municipal, LCP. Sergio Valente Domínguez Noriega, que por favor le repita los tres conceptos; respondiendo el Tesorero Municipal que el primer concepto corresponde a los meses de Abril, Mayo y Junio que son \$413,669.00 (cuatrocientos trece mil seiscientos sesenta y nueve pesos 00/100 m.n.), está el adeudo de Chiviricoqui que son \$240,541.00 (doscientos cuarenta mil quinientos cuarenta y un pesos 00/100 m.n.) y el de La Petaca que son \$136,560.00 (ciento treinta y seis mil quinientos sesenta pesos 00/100 m.n.); comentando que va aunar un poco que el de La Petaca presenta veintiocho meses de adeudo, que son adeudos tanto de Chiviricoqui como el de La Petaca, que no corresponden a esta administración, pero que se tiene que hacer frente.-

Solicita la palabra el Ing. José Alfredo Castañeda Motta, Gerente de JUMAPAC, comentando que faltaba aclarar eso, que no son adeudos de esta administración, que son deudas anteriores.-----

Pide la palabra el Regidor Juan de Dios Garay Velázquez; y solicita que quede asentado que les entreguen un resumen a la brevedad de ingresos en general y egresos en relación a pagos de electricidad de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.-----

Solicita la palabra la Regidora Nancy Yazmin Vilchis Rivera, que le agregaría a esa solicitud los pasivos que tienen, que se agregue otra columna con los pasivos, de las deudas que vienen arrastrando que no son de energía eléctrica, porque la Junta debe también a proveedores, contratistas.-----

Pide la palabra el Regidor Oscar Zamudio Pérez; y comenta estar de acuerdo con los Regidores Juan de Dios Garay Velázquez y Nancy Yazmin Vilchis Rivera, sobre lo que están solicitando; y está de acuerdo también en que el agua es un suministro primordial en el Municipio, y dice que podría aceptar el préstamo que se está solicitando al Ayuntamiento, pero le quedan varias dudas en cómo está la nómina, cuánto entra, cuánto sale; todo lo quiere bien detallado así como lo están pidiendo sus compañeros Regidores; comentando que a él le hablan ahorita de un préstamo, pero se queda en veremos para saber realmente cómo están los números en la Junta de Agua Potable; porque todos saben que si en la Junta no salen con número azules esto va a ir empeorando cada mes; por lo que cree que deben de hacerse ajustes en la Junta y dice ser parte del Comité y nada más se le ha convocado a una reunión; ahí deben de verse alternativas y discutirse temas de cómo se puede mejorar el servicio de la Junta de Agua Potable.-----

A continuación el Presidente Municipal, Profr. José Felipe Garzón López, solicita al Secretario del Ayuntamiento, Profr. Luis Vizcarra Salazar, someta a votación el préstamo solicitado por el Gerente de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Concordia, Ing. José Alfredo Castañeda Motta; por la cantidad de \$250,000.00 (doscientos

cincuenta mil pesos 00/100 m.n.) para abono del adeudo con la Comisión Federal de Electricidad, lo cual fue aprobado por **unanimidad**.-----

No habiendo otro asunto que tratar se da por clausurada la sesión siendo las diez horas con cincuenta y ocho minutos; y validos todos los acuerdos aquí tomados, firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron.-----

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente del H. Ayuntamiento.

Profra. Teresita de Jesús Salazar Ramírez.
Síndico Procurador

Lic. Néstor Alonso Camacho Álvarez
Regidor

C. Andrea Cruz Delgado
Regidora

C. José Eusebio Garzón Padilla
Regidor

Ing. Nancy Yazmin Vilchis Rivera
Regidora

C. Guadalupe Yoselin Ibargüen Molina
Regidora

Profr. Luis Armando Garzón González
Regidor

MC. Juan de Dios Garay Velázquez
Regidor

C. Martha Paredes Garzón
Regidora

C. Oscar Zamudio Pérez.
Regidor

Profra. Ana Lilia Brito Hidalgo
Regidora

Profr. Luis Vizcarra Salazar.
Secretario del H. Ayuntamiento